



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 057-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE

Lima, 13 de marzo de 2025

VISTOS:

El Memorando N° 0245-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE emitido por la Dirección Ejecutiva; el Informe N° 054-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UGRH emitido por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, y el Informe Legal N° 067-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UAJ emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 012-2020-MIDAGRI se formaliza la creación del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL como Unidad Ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 0149-2021-MIDAGRI y N° 499-2022-MIDAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, el cual establece entre otros, su estructura funcional, y las funciones de cada una de las unidades que la conforman;

Que, estando vacante el cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Cadenas de Valor Ganadero, mediante el Informe N° 054-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UGRH de fecha 13 de marzo de 2025, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos informa que, de la revisión y evaluación del currículum vitae descriptivo y documentos sustentatorios del señor DAVID ADOLFO SORIANO LOPEZ verifica que cumple con los requisitos para ser designado en dicho cargo, conforme a la normativa vigente

Que, mediante el Informe Legal N° 067-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UAJ de fecha 13 de marzo de 2025, la Unidad de Asesoría Jurídica señala que es viable la designación del señor DAVID ADOLFO SORIANO LOPEZ en el cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Cadenas de Valor Ganadero de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL;

Que, con el objeto de garantizar las actividades del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, y de conformidad con las facultades otorgadas a esta Dirección Ejecutiva en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI y modificatorias;

Contando con los vistos de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR al señor **DAVID ADOLFO SORIANO LOPEZ** en el cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Cadenas de Valor Ganadero de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el diario oficial “El Peruano” y en el portal institucional del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.gob.pe/agrorural).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Gudberto Carrera Padilla
Director Ejecutivo (d.t.)